



**ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS “BECAS ONCE - CRUE - UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026”. 4 becas.**

A la fecha de la firma

Reunida la Comisión de Selección y Evaluación de las AYUDAS del programa “**BECAS ONCE – CRUE - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026.**”, formada por:

- Dña. María Salomé Cuesta Valera, Vicerrectora de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Dña. Elena de la Poza Plaza, Vicerrectora de Empleo, Formación Permanente y Lenguas.
- Dña. Carmina Gil Gil, Jefa de Servicio, Servicio Integrado de Empleo.
- Dña. Ester Sanchis Sanchis, Jefa de Sección, Servicio Integrado de Empleo.
- Dña. Isabel Andreu Muñoz, Coordinadora del Servicio al Estudiante con Discapacidad. Fundación Cedat.

En base a la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad y el Vicerrectorado de Empleo, Formación Permanente y Lenguas, publicada en octubre de 2025 de las ayudas del programa “**BECAS ONCE – CRUE - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2026**”, revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas, que de la información que obra en nuestro poder nos consta que los estudiantes cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y ordenadas de mayor a menor, se otorgan 4 ayudas económicas de 600 € brutos/mes, para un período de 3 meses a los estudiantes de la UPV que realicen prácticas académicas externas de acuerdo con la convocatoria que rige esta resolución (La presente resolución se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 00202030000/422/40000 por un importe máximo de 7.200 € Brutos con cargo al presupuesto del Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad, aplicables al ejercicio 2026, dicha cantidad incluye la cantidad total a entregar en concepto de becas y los gastos de la UPV consecuencia de sus obligaciones fiscales y de seguridad social de los estudiantes becados y no incluye los gastos de seguridad social de la empresa que asciende a 126.12 €), por lo que:



## SE RESUELVE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

BECAS	4
-------	---

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS			
DOCUMENTO	NOMBRE	BECA (ONCE-01)	PRÁCTICAS EN TITULACIÓN (No haber realizado prácticas en su titulación) BAREMO TOTAL = (Nota Persona - Nota Titulación)
XXX996XXX	Trujillo Carvajal, Maberick Marcelo	BECADO/A	NO 0,146
XXX427XXX	Piedrabuena García, David	BECADO/A	NO 0,000
XXX308XXX	López Crego, Inés	BECADO/A	NO -0,145
XXX004XXX	Herrero López, Ángela	BECADO/A	NO -0,183

LISTADO DEFINITIVO AYUDAS. Lista de Espera			
DOCUMENTO	NOMBRE	BECA (ONCE-01)	PRÁCTICAS EN TITULACIÓN (No haber realizado prácticas en su titulación) BAREMO TOTAL = (Nota Persona - Nota Titulación)
XXX518XXX	Martínez Campillo, Óscar	LISTA DE ESPERA	NO -1,152
XXX122XXX	Gil Salgado, Francisco Guillermo	LISTA DE ESPERA	NO -1,819
XXX961XXX	Díaz Guerrero, Manuel Ignacio	LISTA DE ESPERA	NO -2,756
XXX955XXX	Palmer Juan, Luis	LISTA DE ESPERA	SI -2,336

Y para que conste y tenga los efectos oportunos donde proceda, lo firman:

Dña. María Salomé Cuesta Valera	
Dña. Elena de la Poza Plaza	
Dña. Carmina Gil Gil	



Dña. Ester Sanchis Sanchis	
Dña. Isabel Andreu Muñoz	